



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 17 de enero de 2013

Se acuerda ratificar el carácter de ordinaria de la presente sesión.

Quedar enterada de los convenios de colaboración suscritos últimamente con:

– El Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros, para la prestación del servicio contra incendios y salvamento en la provincia.

– El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos y el Ayuntamiento de Briviesca, para la contratación de un Coordinador Deportivo a jornada completa, para el desarrollo de los juegos escolares y otros programas deportivos que promuevan ambas Instituciones en la zona deportiva Bureba-Demanda Tirón.

– El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos y el Ayuntamiento de Oña, para la contratación de un Coordinador Deportivo a tiempo parcial, para el desarrollo de los juegos escolares y otros programas deportivos que promuevan ambas Instituciones en la zona deportiva Bureba-Demanda Tirón.

– El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos y los Ayuntamientos de Belorado y Cerezo de Río Tirón, para la contratación de un Coordinador Deportivo a jornada completa, para el desarrollo de los juegos escolares y otros programas deportivos que promuevan dichas Instituciones en la zona deportiva Bureba-Demanda Tirón y en particular en las localidades de Belorado y Cerezo de Río Tirón.

– El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos y el C.D. Mirandés, para financiar su participación en la categoría Segunda B - Grupo 2 de Fútbol en la temporada 2011/2012.

– El Ayuntamiento de Carazo, para la publicación de textos en el «Boletín Oficial» de la provincia.

– La Junta Vecinal de Quintanilla Pedro Abarca, para la publicación de textos en el «Boletín Oficial» de la provincia.

– La Junta Vecinal de Ruyales del Páramo, para la publicación de textos en el «Boletín Oficial» de la provincia.

– El Ayuntamiento de Frías, para la publicación de textos en el «Boletín Oficial» de la provincia.

– La Junta Vecinal de San Pantaleón del Páramo, para la publicación de textos en el «Boletín Oficial» de la provincia.

– El Ayuntamiento de Villanueva de Carazo, para la publicación de textos en el «Boletín Oficial» de la provincia.



– El Ayuntamiento de Salinillas de Bureba, para la publicación de textos en el «Boletín Oficial» de la provincia.

– El Ayuntamiento de La Revilla y Ahedo, para la publicación de textos en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 7.424, de fecha 27 de diciembre de 2012, por el que se da de baja la obra 32/0 de «Edificio usos múltiples» en Quintanilla Riopico, incluida en el Fondo de Cooperación Local 2011 - Plan de Obras.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Medio Ambiente, Aguas y Montes y por la de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, se acuerda aprobar provisionalmente la imposición del precio público y la ordenanza reguladora del mismo por prestación del servicio de suministro de agua a través de la Presa de Alba.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, se acuerda aceptar la delegación de funciones de gestión y recaudación de recursos de otros entes.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, quedar enterada del Decreto n.º 6.964, de fecha 13 de diciembre de 2012, por el que se aprueba el expediente de baja de derechos 1/2012, por importe de 1.095,33 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, quedar enterada del Decreto n.º 6.681, de fecha 29 de noviembre de 2012, por el que se aprueba el expediente de modificación de créditos 11/2012, por importe de 1.005.425,32 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, quedar enterada del Decreto n.º 7.449, de fecha 26 de diciembre de 2012, por el que se aprueba el expediente de modificación de créditos 12/2012, por importe de 2.491.462,14 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, quedar enterada del Decreto n.º 7.477, de fecha 28 de diciembre de 2012, por el que se aprueba el expediente de modificación de créditos 13/2012, por importe de 1.073.022,41 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, quedar enterada del Decreto n.º 7.448, de fecha 26 de diciembre de 2012, por el que se aprueba el expediente de modificación de créditos 5/2012 del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, por importe de 1.775.912,31 euros.



Se acuerda rechazar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo de Diputados Socialista-PSOE de la Diputación Provincial de Burgos, sobre la necesidad de convocar una «Mesa contra la crisis», integrada por sindicatos y empresarios de la provincia, para analizar la situación de desempleo y tomar medidas al respecto.

Se acuerda aprobar la proposición presentada por la Portavoz del Grupo Mixto en representación de Unión, Progreso y Democracia, en relación con la supresión de las líneas de transporte en la provincia de Burgos.

Quedar enterada de los Decretos dictados por la Presidencia, desde la última sesión ordinaria, celebrada el día 18 de diciembre de 2012.

Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

1. – Vista la propuesta presentada por el Presidente de la Comisión de Planes Provinciales, Cooperación y Vías y Obras, acudir a la Convocatoria de ayudas de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León, con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local, gastos corrientes de las Diputaciones Provinciales-gastos corrientes propios 2013.

Burgos, 4 de abril de 2013.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel